

Ernesto Gasco, Concejel del Grupo PSE-EE, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN.

### JUSTIFICACIÓN

Hace un mes se aprobó en Junta de Gobierno Local crear la Unidad de Mediación y Atención Comunitaria (UMAC) a fin de dar mejor cumplimiento a la función de participar en la resolución de los conflictos privados. Esta modificación supone que se declaren a extinguir varias dotaciones de la Unidad de Prevención Permanente lo cual, consideramos, puede afectar a la seguridad ciudadana. Por esta razón presentamos una interpelación a la Delegada del Área, sin que la respuesta fuese aclaratoria. Entendemos que la materia de Seguridad Ciudadana es una cuestión que preocupa de manera importante a la ciudadanía y tanto ella misma como los Grupos Municipales debemos ser conocedores del estado de la cuestión, las medidas que se están adoptando, etc. ,sin embargo su respuesta en Comisión no especificó cómo se va a mantener el nivel necesario para garantizar dicha seguridad.

Por todo lo anterior, los socialistas donostiarras tienen a bien formular la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a establecer las medidas necesarias para que la disminución de las dotaciones de la Unidad de Prevención Permanente no repercutan en la seguridad ciudadana.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Gobierno Municipal a informar a los grupos municipales del contenido de dichas medidas.

*En Donostia/San Sebastián, a 22 de enero de 2015*



**Ernesto Gasco**

*Portavoz del Grupo PSE-EE*